



CAM

SANTIAGO • CHILE

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CURSO CAM SANTIAGO

El Arbitraje Nacional e Internacional en Tiempos de Crisis

28 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO



FECHAS 28 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2020

En virtud del desafío al que nos ha enfrentado la emergencia sanitaria mundial, su impacto transversal en la sociedad y sus implicancias en el futuro, el CAM Santiago invita a la comunidad jurídica a participar de este curso de arbitraje con la finalidad de evaluar y discutir el impacto que ha generado la pandemia en la resolución adecuada de conflictos, el rol de las instituciones arbitrales, las medidas adoptadas por los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y el impacto en los procedimientos arbitrales para enfrentar el escenario actual con una visión de futuro.

Se entregará material de lectura y al final de curso se emitirá certificado de asistencia.

DIRIGIDO A

Árbitros, abogados y profesionales que interactúen en procedimientos arbitrales.

MODALIDAD

Curso impartido en modalidad online, de 16 horas (8 módulos de 2 horas c/u). Martes y jueves de 16:15 a 20:30 horas.

VALORES

Público General: 6 UF.

Árbitros y Mediadores del CAM Santiago y CEAM Araucanía: 4 UF.

[INSCRÍBETE AQUÍ](#)

Programa

Horario	Día 1 Martes 28 de julio	Día 2 Jueves 30 de julio	Día 3 Martes 4 de agosto	Día 4 Jueves 6 de agosto
Módulo I 16:15 a 18:15	Arbitraje ayer, hoy y mañana. Desafíos en tiempos de crisis y evolución. Reflexiones de la Sentencia del Tribunal Constitucional Español del 15 de junio de 2020.	El Financiamiento del Arbitraje a través de Terceros. Rol en el contexto de crisis y el acceso a la justicia arbitral. ¿Qué medidas debe adoptar el centro y el árbitro? Experiencia de Panamá.	El manejo de la prueba en el arbitraje. Efectos en el procedimiento arbitral en el contexto actual. Experiencias concretas: casos en tramitación 2020.	Análisis de tendencias jurisprudenciales de Cortes de Apelaciones y Suprema en relación con la justicia arbitral (2015-2020). ¿Suspensión v/s continuidad? ¿Debido proceso v/s celeridad?
	Dámaso Riaño Macarena Letelier	Elina Mereminskaya Liliana Sánchez	Arturo Fernandois Jazmina Santibáñez	Macarena Letelier Laura Aguilera
15 min	<i>Break</i>	<i>Break</i>	<i>Break</i>	<i>Break</i>
Módulo II 18:30 A 20:30	Medidas adoptadas por la Ley 21.226 y el Poder Judicial: impactos y efectos. Casos comparados: Colombia.	<i>Case Management</i> y el rol de los tribunales arbitrales en el manejo de los procedimientos: atribuciones y deberes. Procedimiento acelerado modelo <i>UNCITRAL</i> : su incremento en tiempos de crisis.	Cuestiones previas a la constitución del tribunal arbitral. Importancia de la redacción de las cláusulas de arbitraje: ¿cómo evitar cláusulas patológicas? El incremento de cláusulas escalonadas: impactos en el proceso arbitral.	Reglas de procedimiento, cambio y evolución con los tiempos. Nuevo Reglamento Procesal de Arbitraje (Nacional) del CAM Santiago 2021. Comentarios del Comité de Reforma.
	Cristián Maturana Santiago Díaz	Andrés Jana Verónica Sandler	José Pedro Silva Jazmina Santibáñez	Rodrigo Guzmán María Agnes Salah

CUERPO ACADÉMICO



CRISTIÁN MATURANA MIQUEL

Consejero del CAM Santiago. Abogado de la Universidad de Chile. Profesor Titular de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Integrante de la Comisión Asesora para la Reforma Procesal Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile.



DÁMASO RIAÑO

Secretario General de la Corte de Arbitraje de Madrid. Abogado de la Universidad Autónoma de Madrid y LL.M en Derecho Comercial y Corporativo en The London School of Economics and Political Science. Profesor Asociado de Derecho Mercantil en la Universidad IE.



LILIANA SÁNCHEZ

Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP). Abogada de la Universidad de Panamá. con más de 20 años de práctica en arbitraje y resolución alternativa de controversias. Especialista en Derecho Empresarial, Derecho Comercial, Tratados Comerciales y Arbitraje. Secretaria General de ICC Panamá (2003-2013) y Directora General Interina de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (2017-2018).

CUERPO ACADÉMICO



ELINA MEREMINSKAYA

Consejera del CAM Santiago. Abogada de la Universidad Federal Báltica de Immanuel Kant (ex Universidad Estatal de Kaliningrado, Rusia). Máster y Doctora en Derecho de la Universidad de Göttingen (Alemania). Especialización en Derecho de la Construcción en la Universidad de los Andes. Integrante del Comité de Nominaciones de ICC Chile.



ANDRÉS JANA LINETZKY

Árbitro del CAM Santiago y del CIADI. Abogado de la Universidad de Chile y LL.M. de la Universidad de Harvard. Presidente del Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación / Arreglo de Controversias) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI/UNCITRAL).



MACARENA LETELIER VELASCO

Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS). Abogada y Máster en Derecho Público por la Universidad de Chile. Cuenta con estudios de Negociación en el Modelo de Harvard CMI Interser. Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial. Profesora Instructora Adjunta en la Pontificia Universidad Católica de Chile.



CUERPO ACADÉMICO



ARTURO FERNANDOIS VÖHRINGER

Árbitro del CAM Santiago. Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Harvard. Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica.



JAZMINA SANTIBÁÑEZ

Jefa de la Unidad de Arbitraje del CAM Santiago e Integrante del Comité de Reforma al Reglamento Procesal de Arbitraje (Nacional). Abogada de la Universidad de Chile. Diplomada en Regulación y Derecho Público por la Universidad de Chile. Integrante del Equipo de Edición de libros de Sentencias Arbitrales Tomos VI y VII.



JOSÉ PEDRO SILVA

Árbitro del CAM Santiago. Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asociado de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Integrante de la Comisión Asesora para la Reforma Procesal Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile.



CUERPO ACADÉMICO

SANTIAGO DÍAZ



Abogado de la Universidad del Rosario. LL.M en Georgetown University Law Center. Coordinador del Área de Arbitraje Internacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad del Rosario e Integrante de la Comisión de Arbitraje y ADR de ICC Colombia.

VERÓNICA SANDLER OBREGÓN



Abogada de la Universidad de Buenos Aires. Postgrado de Dirección de Entretenimiento y Medios por la Universidad de Palermo y actualmente cursa un Doctorado en la Universidad Austral. Representante Regional para Latinoamérica del Grupo de Árbitros Jóvenes de la Cámara de Comercio Internacional (ICC YAF). Fundadora e integrante del Comité Ejecutivo de Women Way in Arbitration LATAM (WWA LATAM). Directora en Bellavision Entertainment. Es profesora de grado y postgrado en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Austral y la Universidad de la Empresa (UADE).

MARÍA AGNES SALAH ABUSLEME



Consejera del CAM Santiago e Integrante del Comité de Reforma al Reglamento Procesal de Arbitraje (Nacional). Abogada de la Universidad de Chile. Máster en Derecho por la Universidad de Harvard y en Derecho Tributario por la Universidad de Chile. Doctora en Derecho por la Universidad de Chile. Profesora de Derecho Civil e investigadora jornada completa en la Universidad de Chile.



CUERPO ACADÉMICO



RODRIGO GUZMÁN

Árbitro del CAM Santiago e Integrante del Comité de Reforma al Reglamento Procesal de Arbitraje (Nacional). Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Derecho por la Universidad de Duke.



LAURA AGUILERA

Jefa de Estudios y Relaciones Internacionales del CAM Santiago. Abogada de la Universidad de Chile. Diplomada en Negociación con doble mención en Mediación y en Estrategia Avanzada y Liderazgo por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Integrante del Equipo de Edición y del Consejo Editorial de los libros de sentencias y jurisprudencia arbitral del CAM Santiago.



CAM

SANTIAGO • CHILE
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO